

# CONSULTAS FRECUENTES



## CUÁLES SON LAS COBERTURAS

La póliza tiene una **cobertura de vida** para el afiliado por ₡2.000.000 que aplica en caso de muerte accidental y un **paquete de asistencias médicas**, que cubre al afiliado y su núcleo familiar.

## EN QUÉ CASOS LA PUEDO UTILIZAR?

El paquete de asistencias médicas se puede utilizar en caso de enfermedad o accidente.



## A QUÉ NÚMERO DEBO LLAMAR?

8000 MAPFRE para solicitar la atención médica o al whatsapp 6059-5458.

## TENGO QUE PAGAR ALGO?

La póliza no tiene copago ni deducible. La póliza además es un beneficio que Asobancosta otorga a sus afiliados por lo que no tiene costo para el afiliado y su núcleo familiar.



## SE PUEDE COBRAR POR REEMBOLSO

La póliza tiene una red médica, por lo que no aplica por reembolso, la póliza tiene cobertura de reembolso de gastos médicos por accidente hasta por ₡500.000 por año, que aplica únicamente para el compañero del banco.

## EXÁMENES MÉDICOS

Son para apoyo diagnóstico, deben ser referidos por un médico de la red, un médico de la C.C.S.S. o un médico de empresa. Incluye exámenes de laboratorio a escoger entre: Hemograma, heces, orina. Rayos X y ultrasonido: de abdomen, mamas, tórax, electrocardiograma.



## CUÁLES ESPECIALISTAS ESTÁN INCLUIDOS?

Visitas médicas a domicilio: médico general. Consulta especialistas: Pediatría, Ginecología, psicología, urología, dermatología, oftalmología, revisión dental, consulta nutricional.

# CONSULTAS FRECUENTES



## A QUIÉN PUEDO INCLUIR SIN COSTO (DEPENDIENTES).

Si eres soltero o divorciado puedo incluir a padres o 3 hijos menores de 18 años. Si eres casado a tu cónyuge y hasta 3 hijos menores de 18 años.

## CÓMO SÉ CUÁL ES LA RED MÉDICA

Debo escribir al centro de asistencia de MAPFRE, número 6059-54-58 para que me indiquen los centros disponibles según la ubicación geográfica.



## A PARTIR DE CUÁNDO QUEDA MI DEPENDIENTE INCLUIDO

Si haces el reporte antes del 28, quedarán incluidos el próximo mes, si lo haces después de esa fecha, estará asegurado el mes posterior al mes siguiente.

## A QUIÉN PUEDO INCLUIR CON PAGO

Puedes incluir a otros familiares llamados adicionales, por consanguinidad o afinidad pagando \$663 por persona por mes,



## A PARTIR DE CUÁNDO QUEDARÍA INCLUIDO MI ADICIONAL

Si haces el reporte antes del 15 del mes y realizas el pago, tú adicional quedará asegurado el mes siguiente, si lo haces después del 15, tú familiar quedará incluido el mes posterior al mes siguiente.

## COMO HAGO EL PAGO DE MIS ADICIONALES

Después del 15 del mes, que es la fecha de corte, se te enviará un correo con el cobro correspondiente y tu fecha máxima de pago será el 25 del mes, si no pagas en la fecha indicada, debes consultar el nuevo monto a pagar en [segurosasobancosta@bancobcr.com](mailto:segurosasobancosta@bancobcr.com)



## DONDE ENCUENTRO MÁS INFORMACIÓN

Puedes ingresar a la página de Asobancosta: Personas- Beneficios- Póliza de Accidentes Personales. <https://www.asobancosta.com/CMS/personas/beneficios>